UNIVERSIDAD ANDINA
SIMON BOLIVAR
Ecuador

CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTE DE PLANTA ESCALAFONADO EN EL ÁREA ACADEMICA DE DERECHO

La presente convocatoria tiene por objeto la contratación de un docente de planta en la categoría de profesor agregado 2, con dedicación de tiempo completo. El sueldo para esta categoría es de USD 2.801, a lo que se añade una bonificación de USD 700 por poseer el título de doctor (USD 3.501 mensual). Quien gane el concurso firmará un contrato de profesor de planta escalafonado, a partir del 1 de enero de 2025, renovable anualmente por dos años más, previa evaluación sobre su desempeño profesional. Luego, el contrato pasará a ser indefinido.

Participantes:
Esta convocatoria está dirigida a profesionales con trayectoria en el ámbito de Derecho Constitucional con énfasis en garantías constitucionales e integración con experiencia en materia penal/contravencional.

Requisitos

1. Para los postulantes ecuatorianos o residentes en el país, poseer grado académico de doctor o doctora en Derecho, (PhD o su equivalente) de nivel internacional, registrado en la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación, SENESCYT. En el registro deberá constar la referencia de que ese título "es válido para el ejercicio de la docencia, investigación y gestión en educación superior".
   Poseer título de maestría preferentemente en ámbitos relacionados con Derecho Constitucional e Integración. Título de pregrado en Ciencias Públicas y Sociales; abogado.

   El concursante internacional podrá cumplir con el registro si saliere ganador del concurso. Si el título de doctor o doctora no es aceptado para su registro en la SENESCYT en las condiciones fijadas en esta convocatoria no podrá suscribir el contrato.

2. Presentar la hoja de vida en el formato establecido por la Universidad.
3. Carta de intención, en la que además deberá detallar los documentos justificativos que adjunta para el proceso, indicando en cada item el número de páginas que entrega.
4. Adjuntar dos cartas de recomendación de académicos.
5. Entregar la documentación dentro del plazo fijado en la presente convocatoria.
6. Participar en las entrevistas y cumplir con todas las actividades académicas que señale el Tribunal que se nombre para el efecto dentro de los plazos fijados.

Experiencia
Los concursantes deberán acreditar una trayectoria que dé cuenta de sus conocimientos y experiencia en docencia e investigación con trayectoria en el ámbito de Derecho Constitucional con énfasis en garantías constitucionales e integración con experiencia en materia penal/contravencional.

- Al menos 10 años de experiencia docente en programas de posgrado.
- Al menos 10 años de experiencia en investigación en campos relacionados al concurso.
- Acreditar experiencia en diseño y coordinación de programas en los campos afines al concurso.
- Los concursantes deberán adjuntar las referencias de las publicaciones de los últimos 5 años que tengan relación en el ámbito del concurso.

UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR
Ecuador

- Los candidatos deben acreditar obligatoriamente experiencia jurisdiccional de instancia.

Responsabilidades:

- Asumirá tareas de docencia, investigación, tutoría, publicaciones, gestión académica y vinculación con la colectividad.
- Cumplir con las normas y políticas de la Universidad.

Régimen normativo
El presente concurso se regirá por el Reglamento General de Personal de la Universidad Andina Simón Bolívar y sus Normas de selección y contratación de docentes.

Si dos o más participantes obtuvieran puntajes iguales, según la política universitaria, se dará preferencia a postulantes menores de 45 años, mujeres, indígenas, afrodescendientes y personas con discapacidad.

El aspirante que no obtenga al menos el 70% del puntaje de calificación en la fase de méritos, no podrá continuar a la fase de oposición.

Proceso de selección
El proceso de selección del docente estará a cargo de un Tribunal integrado por 5 académicos, que se conformará únicamente con ese fin y será la única instancia responsable del proceso.

Criterios para la calificación
Los criterios y la ponderación que utilizará el Tribunal constan en los documentos de la convocatoria. El Tribunal asignará los puntajes correspondientes para los elementos que configuran los criterios.

Consultas
Las aclaraciones y consultas sobre el concurso dirigir al Presidente del Tribunal del Concurso, hasta el 18 de octubre de 2024, al correo electrónico: concurso@uasb.edu.ec. Cualquier información adicional podrá recabarse en la Secretaría General, al número telefónico (593 2) 322 8084.

Documentación justificativa
La versión digital -PDF de los documentos de la postulación se recibirá hasta las 16h00 (hora Quito) del ***8 de noviembre de 2024*** al correo electrónico: concurso@uasb.edu.ec. Si la documentación adjunta pesa más de 10MB debe utilizar la herramienta WeTransfer (***https://wetransfer.com***). Se tomará en cuenta la documentación que ingrese dentro de la hora y fecha límite fijada. En asunto deberán colocar el nombre del postulante y la plaza a la que aplica.

Quito, octubre 3 de 2024

Virginia Alta Perugachi
Secretaria General
Universidad Andina Simón Bolívar
Sede Ecuador